



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 30 DIC 2011

VISTO:

El Expte. 0048351/2011 en el que el Sr/a. JUAREZ, ALICIA EDITH, DNI Nro. 34983289, Matricula Nro. 34983289, alumno/a de la carrera INGENIERIA QUIMICA - FAC. ING. - U. N. DE LA PLATA -, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera INGENIERIA QUIMICA 246-05; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela de Ingeniería Química a fs. 62 vta., del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 63, la resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Area Ingeniería a fs. 63 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder al Sr/a.: JUAREZ, ALICIA EDITH, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera INGENIERIA QUIMICA 246-05. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
4009	8	12/12/2011	FISICA II
4005	7	12/12/2011	FISICA I
4002	7	12/12/2011	INTRODUCCION A LA MATEMATICA
2003	Aprobado	12/12/2011	AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA
2001	8	12/12/2011	MATEMÁTICA
4013	8	12/12/2011	MODULO DE INGLES
6202	7	12/12/2011	REPRESENTACION GRAFICA
6204	6	12/12/2011	QUIMICA INORGANICA
6208	8	12/12/2011	QUIMICA ANALITICA GENERAL
6205	6	12/12/2011	QUIMICA ORGANICA I

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

Handwritten signature



Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
6207	6	12/12/2011	QUIMICA ORGANICA II
6203	Aprobado	12/12/2011	QUIMICA GENERAL II
6201	6	12/12/2011	QUIMICA GENERAL I
4010	9	12/12/2011	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA
1401	Aprobado	12/12/2011	QUIMICA
4001	8	12/12/2011	INTRODUCCION A LA INGENIERIA
4004	7	12/12/2011	ANALISIS MATEMATICO I
4007	7	12/12/2011	ALGEBRA LINEAL

Materias: Aprobadas 18, Aplazadas 0, Total 18

Art. 2°.- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2011

Art. 3°.- El Secretario Académico del Área (Ingeniería o Ciencias Naturales según corresponda) refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-

Art. 4°.- Notifíquese, comuníquese a Fichero de Alumnos, gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y dése al Registro de Resoluciones.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION 001881 -T-2011

